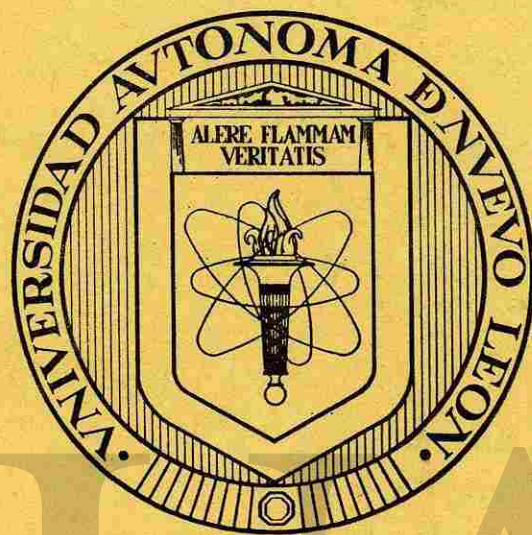


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



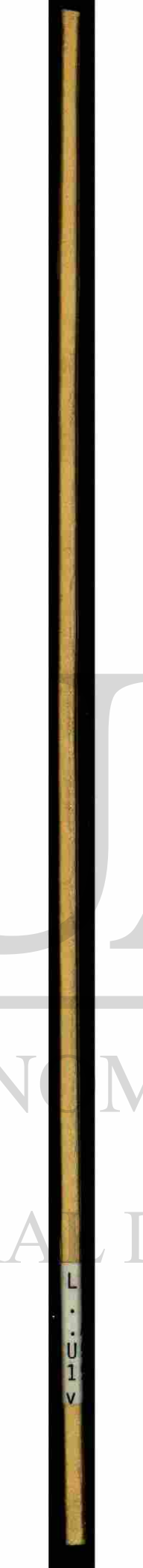
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 5

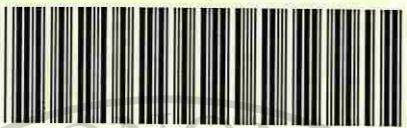
AÑO ESCOLAR 1986-1987

E7
I244
A78
512
986-87
5

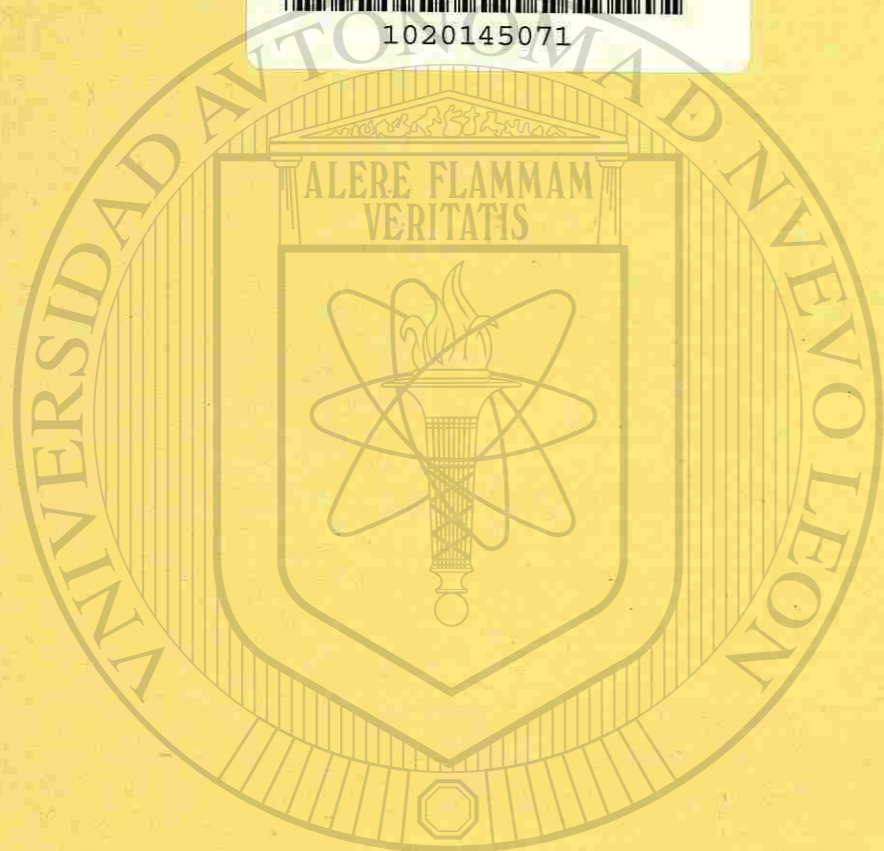
Julio 2 de 1987



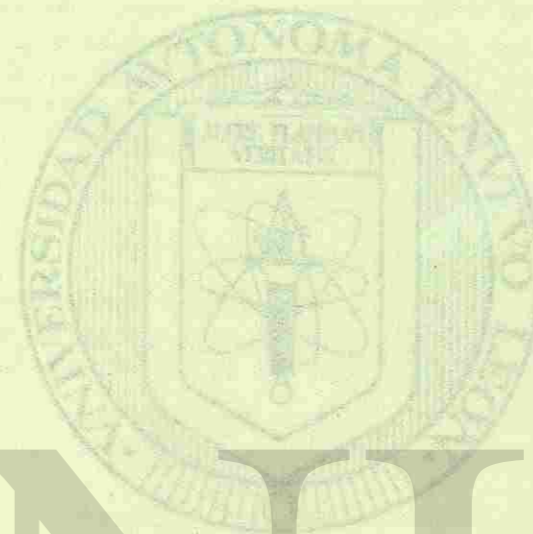
E7
I244
A78
512
986-87
.5



1020145071



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



U A N L

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 5

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

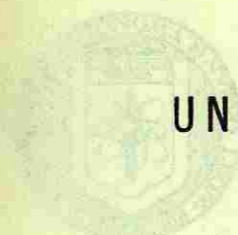
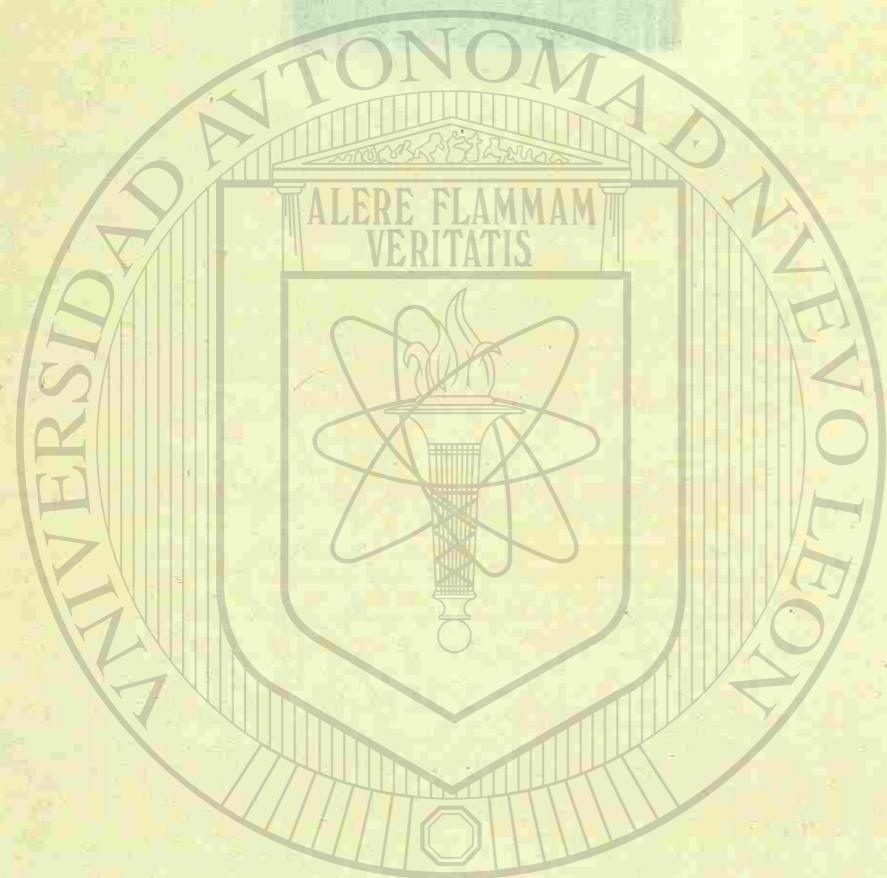
AÑO ESCOLAR 1986-1987



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Julio 2 de 1987

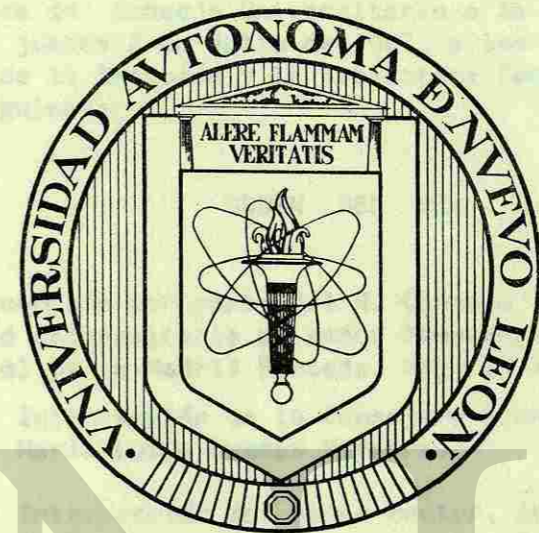
m



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DE LOS RIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha de 24 de Junio de 1987, se dio a los integrantes de la Comisión de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Arquitectura el plazo de 15 días hábiles para que se reunieran y desarrollaran el primer semestre de 1987, en la explanada entre la Torre de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Arquitectura, bajo el signo de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



U A N L

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 5

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO ESCOLAR 1986-1987

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Julio 2 de 1987

NOTA: Se suplen puntos

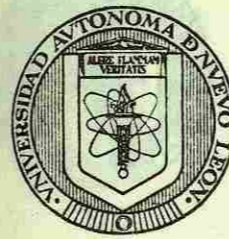
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Julio 2 de 1987



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 26 de Junio de 1987, se cita a los integrantes del Consejo Universitario a la sesión extraordinaria que se desarrollará el jueves 2 de Julio de 1987, a las 9:00 A.M., en la explanada - entre la Torre de la Rectoría y la Biblioteca Central, en Ciudad Universitaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

U N I C O : Recepción por parte del H. Consejo Universitario y de la comunidad universitaria al señor Presidente de la República, Lic. Miguel De la Madrid Hurtado, bajo el siguiente programa:

- 1) Intervención de la Consejera Alumna de la Esc. Prepa. No. 1, María Luisa Guzmán Herrera.
- 2) Intervención del señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, quién dirigirá un mensaje al señor Presidente y a la comunidad universitaria.
- 3) Mensaje del señor Presidente de la República, Lic. Miguel -- De la Madrid Hurtado, al H. Consejo Universitario y a la comunidad en general de la U.A.N.L.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N.L., a Junio 29 de 1987.

EL SECRETARIO GENERAL

ING. LORENZO VELA PEÑA

NOTA: Se suplica puntual asistencia.

166205

LE7

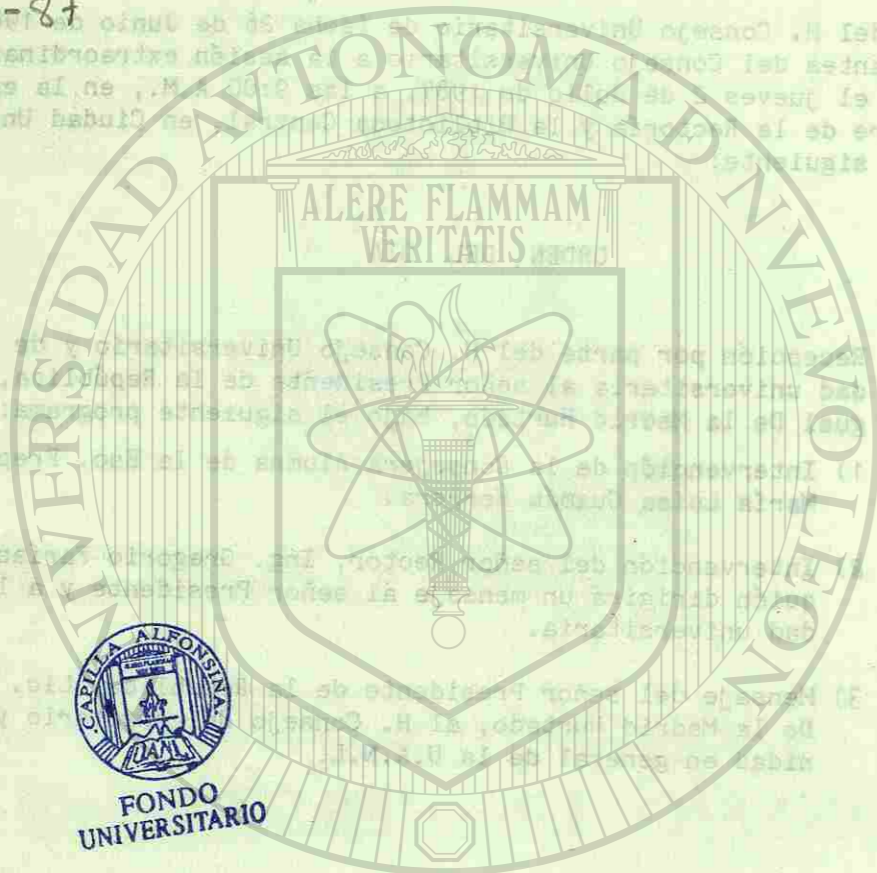
.124

.A78

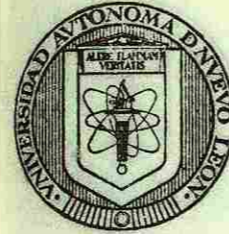
US12

1986-87

v.5



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

ACTA NUMERO CINCO 86/87

Asamblea general extraordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 2 de Julio de 1987.

Previa convocatoria, siendo las 10:15 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en la explanada entre la Torre de la Rectoría y la Capilla Alfonsina, Biblioteca Central, en la Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 133 consejeros.

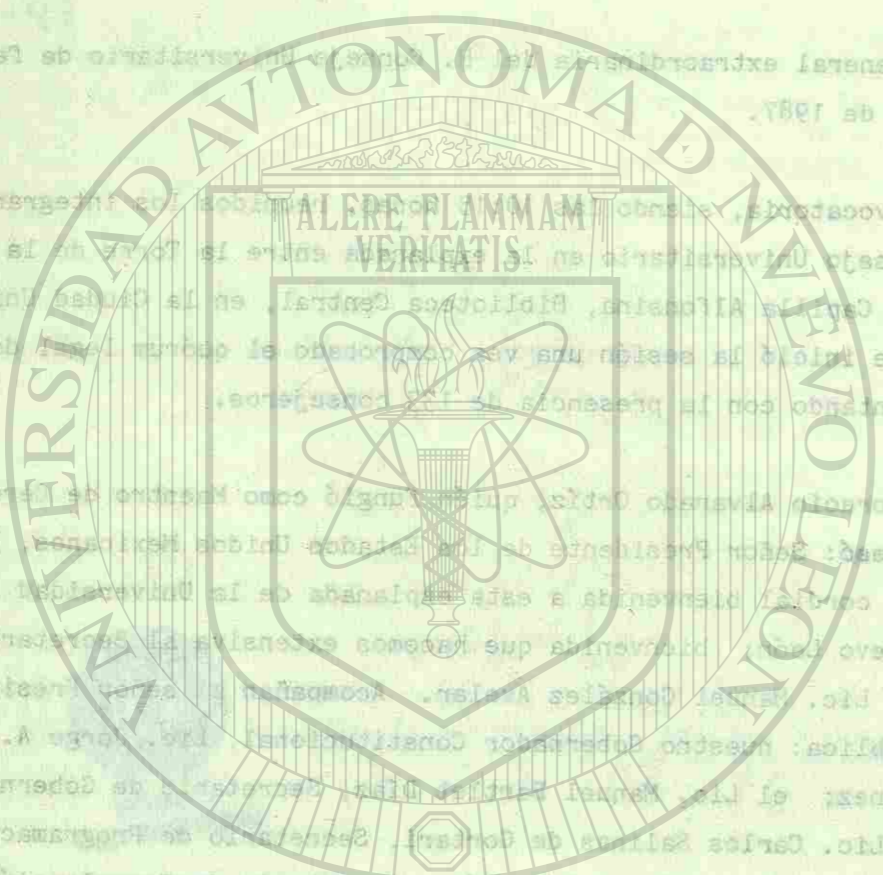
El señor Horacio Alvarado Ortíz, quién fungió como Maestro de Ceremonias, expresó: Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, le damos la más cordial bienvenida a esta explanada de la Universidad Autónoma de Nuevo León; bienvenida que hacemos extensiva al Secretario de Educación, Lic. Manuel González Avelar. Acompañan al señor Presidente de la República: nuestro Gobernador Constitucional, Lic. Jorge A. Treviño Martínez; el Lic. Manuel Bartlet Díaz, Secretario de Gobernación; el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto; el Ing. Daniel Díaz Díaz, Secretario de Comunicación y Transporte; el Lic. Víctor Manuel Camacho Solís, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología; el Lic. Emilio Gamboa Patrón, Secretario Particular del señor Presidente de la República; el C.P. Francisco Díaz Rojas Gutiérrez, Director General de Petróleos Mexicanos; y el Gral. de Brigada, Diplomado del Estado Mayor, Joel Martínez Montero, comandante de la 7ª Zona Militar. Nuestro más cordial aplauso a nuestros invitados. Para reanudar esta sesión del H. Consejo Universitario, solicitamos la presencia del Secretario General de esta Máxima Casa de Estudios, Ing. Lorenzo Vela Peña.

En uso de la palabra el Ing. Vela Peña, expresa: Ciudadano Lic. Miguel De la Madrid Hurtado, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, gracias por aceptar la invitación de visitar nuestra Universidad. Sea us

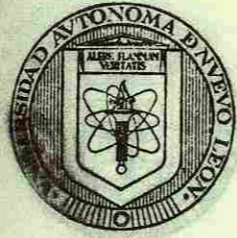


ted bienvenido, en compañía de los distinguidos miembros de su gabinete. Honorable Consejo Universitario, maestros y alumnos de la U.A.N.L. Con la representación de 26 Facultades, 4 Escuelas Técnicas y 24 Escuelas Preparatorias, me permito informar que existe quórum legal para -- iniciar esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario, y mediante la cual se cumple el acuerdo del mismo, de fecha 26 de Junio de -- 1987, que a la letra dice: "Recibir al Lic. Miguel De la Madrid Hurtado, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el jueves 2 de Julio de 1987; recepción cuyo objetivo principal consistirá en agradecer el decidido apoyo que hacia la Educación Superior ha tenido el gobierno -- que el Lic. De la Madrid Hurtado preside". Continuando con el orden -- del día previamente aprobado por este Consejo Universitario, me permito solicitar la presencia en este podium, de la Srita. Ma. Luisa Guzmán Herrera, Consejera Alumna de la Esc. Preparatoria No. 1, quien a -- nombre de los universitarios de Nuevo León, dirigirá un mensaje al señor Presidente.

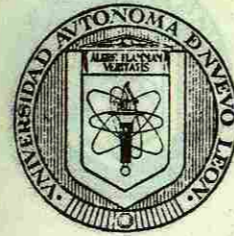
A continuación se transcriben las palabras de la Srita. Ma. Luisa Guzmán Herrera, Consejera Alumna de la Esc. Preparatoria No. 1: Ciudadano Presidente de la República, C. Gobernador del Estado de Nuevo León, honorables miembros del presidium, Honorable Consejo Universitario, maestros y estudiantes universitarios: el día de hoy nos sentimos honrados por la presencia en la U.A.N.L., por tercera ocasión, del señor Presidente de México. De nuevo sea usted bienvenido. Queremos decirle, señor Presidente, que la juventud universitaria de Nuevo -- León está consciente de la problemática que vive actualmente nuestro País. Sabemos que los recursos del gobierno se han reducido, pero a -- pesar de ello, usted se ha encargado de que la mayor parte del presupuesto público se destine a la atención del sector educativo. Sabemos que estamos estudiando en una Universidad pagada por el pueblo, y que esto constituye, además de una oportunidad, un reto y un compromiso. Un reto, por aprovechar al máximo los conocimientos que nos imparten en las aulas; y un compromiso para que, al egresar de la Universidad, nuestra labor profesional siga las premisas de un nacionalismo compro-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



sitario; H. Junta de Gobierno; H. Comisión de Hacienda. Los estudiantes, maestros y trabajadores universitarios, agradecemos su presencia, señor Presidente, ya que nos permite manifestarle nuestro respeto y --aprecio sincero, por las medidas que su gobierno ha dictado para fortalecer la educación Media y Superior. La Universidad Autónoma de Nuevo León nace del más puro liberalismo del estado, y mantiene estrechamente ligado el quehacer de la sociedad neolonesa y regional desde su fundación. No ha sido ajena a ningún evento ni cambio importante de nuestra comunidad, como no lo es al espíritu creativo y trabajador de los pobladores de esta parte del país. Esta Universidad se forma todos -- los días, repitiendo lo cotidiano hasta hacerlo bien; lo nuevo de --ayer es fundamento para los planes de hoy. Somos factor de desarrollo. Tenemos voluntad de servicio. Sabemos trabajar bajo presión de tiempo y circunstancias; pero sobre todo, contamos con seres humanos que son la medida de nuestra gran fortuna. El domicilio limpio, confortable y equipado; el ambiente propicio de orden y motivación para el trabajo; el respeto a la pluralidad de metas y pensamiento, son nuestro motivo y conducta. El mejor índice de calidad que podemos fijarnos, como usted lo ha sugerido, señor Presidente, es que la comunidad recurra a nosotros en búsqueda de asesoría o apoyo, para resolver su problemática. Eso nos alienta y nos compromete a ser mejores; a buscar la excelencia y estar presentes en las inquietudes del medio que nos rodea. Debemos sentir y vibrar en su mismo tono. Hoy ese tono es festivo y de comunión con el C. Presidente de México. Regionalmente somos frontera, pero no estamos en la orilla del sentimiento nacionalista. Libertad, justicia y patria, son temas universitarios indispensables y permanentes. El desarrollo científico y tecnológico que debemos emprender con mayor dedicación y responsabilidad, por nuestra misma esencia, será para transformar positivamente el mundo social en el que vivimos todos los mexicanos. La Universidad no puede estar desvinculada de la realidad social en que vivimos, ni permanecer ajena a los planes nacionales; debe estar articulada con los esfuerzos de nuestro gobierno, -- sin perder su iniciativa, originalidad, libertad de cátedra e investi-



gación y, sobre todo, su capacidad crítica, ejerciendo su autonomía -- con respeto y en un marco armónico, con la sociedad a la que sirve y -- que la sostiene, por considerar que su mejor inversión y legado es la educación. Señor Presidente, los universitarios de Nuevo León, estamos presentes con usted; lo queremos y lo respetamos.

920-5-86/87. Acto seguido, el señor Rector hace entrega al señor Presidente, Lic. Miguel De la Madrid Hurtado, de la venera universitaria -- que representa la autoridad en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El Secretario General, Ing. Lorenzo Vela Peña se dirige al señor Presidente y expresa: La comunidad universitaria que aquí se ha reunido para manifestarle el agradecimiento que el Estado de Nuevo León desea hacer patente, por la alta prioridad que en Educación Superior su gobierno ha manifestado, desea escuchar su mensaje. Ruego a usted tenga la amabilidad de cerrar esta sesión de nuestro H. Consejo Universitario, dirigiendo su mensaje a los universitarios de Nuevo León.

A continuación se transcribe el mensaje del Lic. Miguel De la Madrid Hurtado: Señor Rector de la U.A.N.L.; H. Consejo Universitario y Junta de Gobierno; amigos universitarios de Nuevo León: Nuevamente tengo el honor de haber sido invitado por ustedes para vernos, y para, -- aunque sea en un tiempo limitado, dialogar. El contacto del Gobierno de la República con las Universidades del País, se basa en el principio constitucional de la autonomía de las universidades. Esta garantía constitucional es parte de nuestro sistema de vida; es consecuencia de la democracia a la que aspiramos, y se fundamenta en el principio de la libertad. Nuestro régimen constitucional parte del supuesto de que la cultura solamente puede florecer plenamente en una sociedad de hombres libres, y que si bien el Estado, como representante constitucional de la nación soberana, está obligado a apoyar la educación -- incluyendo desde luego la educación universitaria --, ese apoyo no debe, en forma alguna, limitar la plena libertad que debe existir en las Universidades. Libertad para enseñar; libertad para aprender; liber



tad para investigar; libertad para que la Universidad también cumpla con su función de divulgar la cultura y los conocimientos. Esta libertad de la Universidad incluye desde luego, la función crítica de la sociedad, que corresponde a las Universidades. Es indispensable, para que la superación pueda efectuarse en la sociedad, que fortalezca el espíritu crítico, tal como aquí se ha señalado. Pero el principio de la libertad debe regir también dentro de la propia Universidad, de ahí que, como su nombre mismo lo indique, la diversidad de pensamientos, de opiniones, de crítica, es indispensable para que se realice plenamente el espíritu universitario. No puede haber en las Universidades dogmatismos o intolerancias. Dentro de la Universidad, la inteligencia y la razón deben guiar la discusión de los problemas; la enseñanza; la investigación. La Universidad está inmersa dentro de una sociedad, y como ustedes mismos lo han reconocido, la Universidad tiene obligaciones para con la sociedad. En consecuencia, la Universidad debe cumplir también la tarea de integrarse plenamente a los problemas de la sociedad; estudiarlos con rigor científico; con objetividad. Comprender las limitaciones de la sociedad, pero proponer también ideas y proyectos para transformar la realidad y para hacer efectivo el proyecto de la nación. Los mexicanos tenemos, desde hace mucho tiempo, desde los albores de nuestra vida independiente, una idea clara de nuestro proyecto nacional. La independencia y la soberanía de la nación, es el valor que funda todo lo demás. Y sobre esta idea esencial a nuestra nación soberana, está la libertad; están los derechos de la sociedad y de los diferentes grupos sociales; está la democracia, como sistema de vida; y está la justicia social, como meta a perseguir. Pero estos valores fundamentales necesitan concreción y actualización. Su contenido específico varía a través del tiempo, y cada generación tiene el derecho y la obligación de darle contenido concreto a esas líneas generales de nuestro proyecto nacional. Por ello, en esta etapa en que México atravieza por una profunda situación de transformación y cambio, las Universidades deben ser abanderadas de la renovación. México necesita, para subsistir y para fortalecerse, de



una actitud de renovación. Tomar en cuenta lo que han hecho los mexicanos de ayer; tomar en cuenta lo que estamos haciendo ahora. Pero - saber que para la fortaleza de la nación, la renovación debe ser un -- proceso permanente. Yo estoy cierto, porque los conozco, que los universitarios de Nuevo León tienen esta actitud y esta responsabilidad; esta responsabilidad para con Nuevo León, pero también una responsabilidad general con la Nación mexicana. Nuevo León, a pesar de sus problemas, es una de las entidades más desarrolladas del país; más desarrolladas en lo económico y más desarrolladas en lo social. Esto se debe, fundamentalmente, al esfuerzo de los propios nuevoleonenses; de ustedes que han alcanzado estas etapas superiores. Deberán siempre estar conscientes, estoy seguro de que lo están, que su responsabilidad debe trascender el mero ámbito de Nuevo León y volcarse plenamente hacia toda nuestra nación; hacia todo México. Por ello me complace ratificar aquí que los universitarios de Nuevo León, están comprometidos con México en esta etapa hermosa de retos y dificultades, de la cual vamos a salir más fuertes, más soberanos, más progresistas, más justos. ¡Que viva la Universidad de Nuevo León!

Con lo anterior, concluye la sesión a las 10:45 horas, el día 2 de Julio de 1987.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector

ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario General



una actitud de renovación. Tomar en cuenta lo que han hecho los mexi-
- canos de ayer; tomar en cuenta lo que están haciendo ahora. Pero
- saber que para la fortaleza de la nación la renovación debe ser un
- proceso permanente. Lo es por el carácter de los problemas que los uni-
- versitarios de Nuevo León enfrentan. La responsabilidad que los uni-
- versitarios de Nuevo León tienen para con México y con el mundo es
- una responsabilidad general con la Nación mexicana. Una responsabi-
- lidad general, es una responsabilidad que trasciende los límites de la
- institución y que se proyecta en el futuro. Es una responsabilidad
- que debe fundamentarse en los principios universales de la ciencia y
- de la cultura que han alcanzado estas etapas superiores. Debe ser una
- responsabilidad que asegure de que el estado, que es responsable de
- la educación en el mundo de hoy, sea capaz de proporcionar a los
- estudiantes de la Universidad de Nuevo León una educación que sea
- capaz de trascender el mundo de hoy y volverse plenamente
- responsable de la cultura y de la ciencia de México. Por ello se
- requiere que los universitarios de Nuevo León sean conscientes de
- su responsabilidad con México en esta etapa crítica de la historia y
- de su responsabilidad con el mundo. Vamos a salir más fuertes, más
- conscientes de nuestra responsabilidad con México y con el mundo.
- Con la vida de la Universidad de Nuevo León.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

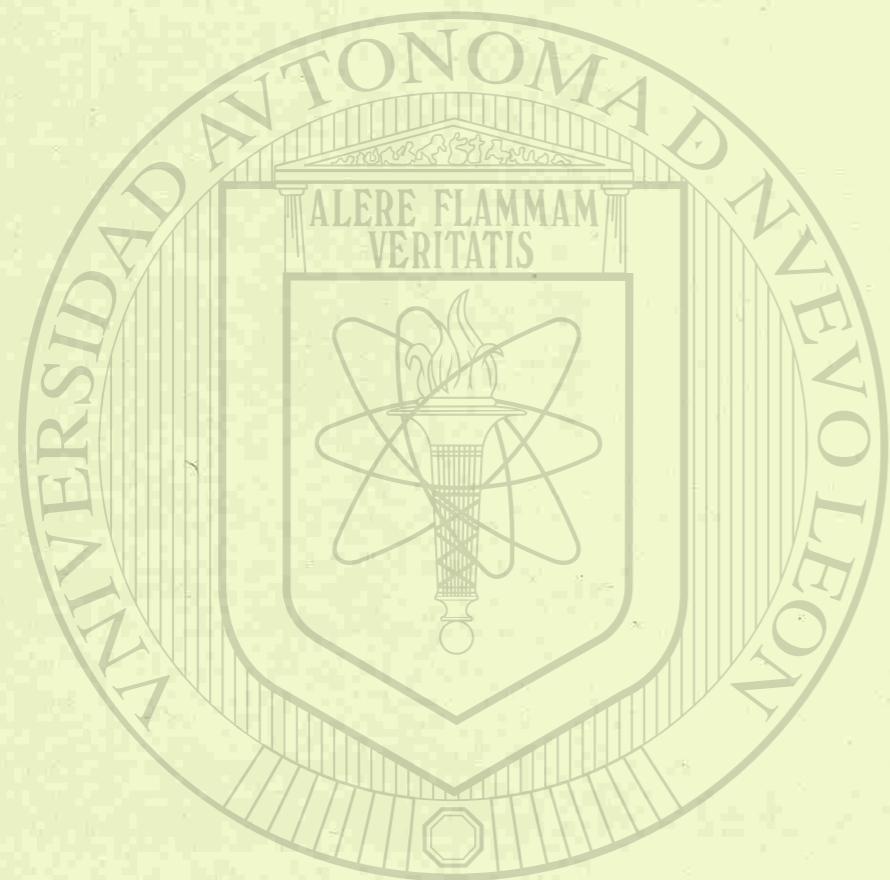
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ING. LORENZO VELA PERA
Secretario General

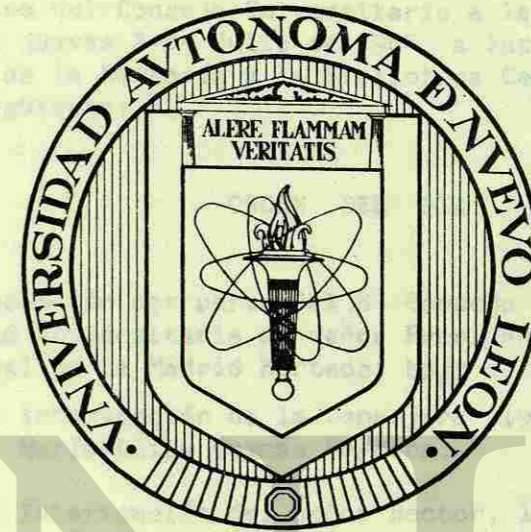
ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector

JUANIL





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA NO. 5

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO ESCOLAR 1986-1987

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Julio 2 de 1987

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

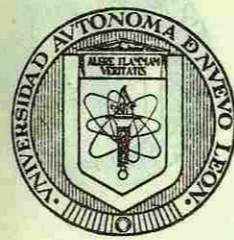
ACTA NO. 2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO ESCOLAR 1986-1987

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Julio 2 de 1987



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del H. Consejo Universitario de fecha 26 de Junio de 1987, se cita a los integrantes del Consejo Universitario a la sesión extraordinaria que se desarrollará el jueves 2 de Julio de 1987, a las 9:00 A.M., en la explanada - entre la Torre de la Rectoría y la Biblioteca Central, en Ciudad Universitaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

U N I C O : Recepción por parte del H. Consejo Universitario y de la comunidad universitaria al señor Presidente de la República, Lic. Miguel De la Madrid Hurtado, bajo el siguiente programa:

- 1) Intervención de la Consejera Alumna de la Esc. Prepa. No. 1, María Luisa Guzmán Herrera.
- 2) Intervención del señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, quién dirigirá un mensaje al señor Presidente y a la comunidad universitaria.
- 3) Mensaje del señor Presidente de la República, Lic. Miguel -- De la Madrid Hurtado, al H. Consejo Universitario y a la comunidad en general de la U.A.N.L.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a Junio 29 de 1987. ®
EL SECRETARIO GENERAL

ING. LORENZO VELA PEÑA

NOTA: Se suplica puntual asistencia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

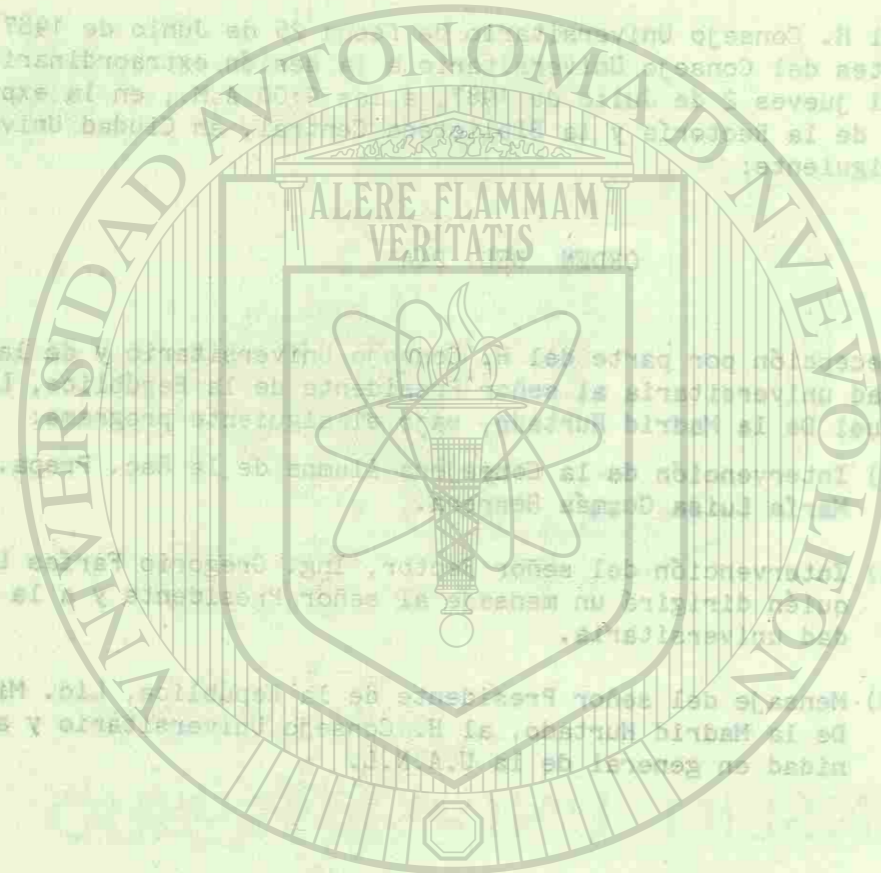
ACTA NUMERO CINCO 86/87

Asamblea general extraordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 2 de Julio de 1987.

Previa convocatoria, siendo las 10:15 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en la explanada entre la Torre de la Rectoría y la Capilla Alfonsina, Biblioteca Central, en la Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 133 consejeros.

El señor Horacio Alvarado Ortiz, quién fungió como Maestro de Ceremonias, expresó: Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, le damos la más cordial bienvenida a esta explanada de la Universidad Autónoma de Nuevo León; bienvenida que hacemos extensiva al Secretario de Educación, Lic. Manuel González Avelar. Acompañan al señor Presidente de la República: nuestro Gobernador Constitucional, Lic. Jorge A. Treviño Martínez; el Lic. Manuel Bartlet Díaz, Secretario de Gobernación; el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto; el Ing. Daniel Díaz Díaz, Secretario de Comunicación y Transporte; el Lic. Víctor Manuel Camacho Solís, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología; el Lic. Emilio Gamboa Patrón, Secretario Particular del señor Presidente de la República; el C.P. Francisco Díaz Rojas Gutiérrez, Director General de Petróleos Mexicanos; y el Gral. de Brigada, Diplomado del Estado Mayor, Joel Martínez Montero, comandante de la 7ª Zona Militar. Nuestro más cordial aplauso a nuestros invitados. Para reanudar esta sesión del H. Consejo Universitario, solicitamos la presencia del Secretario General de esta Máxima Casa de Estudios, Ing. Lorenzo Vela Peña.

En uso de la palabra el Ing. Vela Peña, expresa: Ciudadano Lic. Miguel De la Madrid Hurtado, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, gracias por aceptar la invitación de visitar nuestra Universidad. Sea us



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

SECRETARÍA



ted bienvenido, en compañía de los distinguidos miembros de su gabinete. Honorable Consejo Universitario, maestros y alumnos de la U.A.N.L. Con la representación de 26 Facultades, 4 Escuelas Técnicas y 24 Escuelas Preparatorias, me permito informar que existe quórum legal para -- iniciar esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario, y mediante la cual se cumple el acuerdo del mismo, de fecha 26 de Junio de -- 1987, que a la letra dice: "Recibir al Lic. Miguel De la Madrid Hurtado, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el jueves 2 de Julio de 1987; recepción cuyo objetivo principal consistirá en agradecer el decidido apoyo que hacia la Educación Superior ha tenido el gobierno -- que el Lic. De la Madrid Hurtado preside". Continuando con el orden -- del día previamente aprobado por este Consejo Universitario, me permito solicitar la presencia en este podium, de la Srita. Ma. Luisa Guzmán Herrera, Consejera Alumna de la Esc. Preparatoria No. 1, quien a -- nombre de los universitarios de Nuevo León, dirigirá un mensaje al señor Presidente.

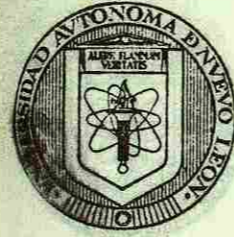
A continuación se transcriben las palabras de la Srita. Ma. Luisa Guzmán Herrera, Consejera Alumna de la Esc. Preparatoria No. 1: Ciudadano Presidente de la República, C. Gobernador del Estado de Nuevo León, honorables miembros del presidium, Honorable Consejo Universitario, maestros y estudiantes universitarios: el día de hoy nos sentimos honrados por la presencia en la U.A.N.L., por tercera ocasión, del señor Presidente de México. De nuevo sea usted bienvenido. Queremos decirle, señor Presidente, que la juventud universitaria de Nuevo -- León está consciente de la problemática que vive actualmente nuestro País. Sabemos que los recursos del gobierno se han reducido, pero a -- pesar de ello, usted se ha encargado de que la mayor parte del presupuesto público se destine a la atención del sector educativo. Sabemos que estamos estudiando en una Universidad pagada por el pueblo, y que esto constituye, además de una oportunidad, un reto y un compromiso. Un reto, por aprovechar al máximo los conocimientos que nos imparten en las aulas; y un compromiso para que, al egresar de la Universidad, nuestra labor profesional siga las premisas de un nacionalismo compro-



metido con un proyecto de sociedad más justa e igualitaria. Sabemos que el México que se nos entrega no es lo que nosotros quisiéramos que fuese; pero los jóvenes no tenemos derecho a ser pesimistas. Somos rebeldes porque así es la naturaleza del joven, pero no debemos cegarnos por la crítica estéril. La crítica es responsabilidad de todo universitario, pero una crítica que proponga soluciones y alternativas. En esta Universidad estudiamos más de 100 mil compañeros, en su gran mayoría de escasos recursos económicos, pero ninguno se queda fuera porque no puede pagar una colegiatura. Aquí hemos logrado un equilibrio razonable entre calidad y cantidad. Los estudiantes de Nuevo León nos hemos ganado un espacio en la vida de la Universidad y de la comunidad; participamos activamente en todos los aspectos que se relacionan con el servicio a las clases más necesitadas, y en ello ponemos todas nuestras energías y nuestra inconformidad. Así nos forjamos; así cantamos; así reímos; así crecemos. Estamos muy lejos de ser perfectos. Ni siquiera pretendemos ser mejores que otros mexicanos. Simplemente estamos orgullosos de estudiar en la Autónoma de Nuevo León; y lo que tenemos, lo mejor que tenemos, lo ponemos al servicio de nuestro País. Gracias por aceptar nuestra invitación para venir a esta su casa, señor Presidente, y a nombre de todos mis compañeros, quiero expresarle que puede confiar en nosotros. Sabemos y queremos corresponder al esfuerzo que hace el pueblo de México por darnos educación. Gracias.

Interviene el Ing. Lorenzo Vela Peña para solicitar al señor Rector pase al podium para que, a nombre de la comunidad universitaria, representada por el Consejo Universitario, dirija un mensaje al señor Presidente y a la comunidad universitaria en general.

A continuación se transcribe el mensaje del Ing. Gregorio Farías Longoria, Rector de la U.A.N.L.: Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Miguel De la Madrid Hurtado; C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Lic. Jorge Treviño Martínez; Honorables miembros del presidium y gabinete presidencial que acompaña en este día al señor Presidente de la República; honorable Consejo Univer-



sitario; H. Junta de Gobierno; H. Comisión de Hacienda. Los estudiantes, maestros y trabajadores universitarios, agradecemos su presencia, señor Presidente, ya que nos permite manifestarle nuestro respeto y --aprecio sincero, por las medidas que su gobierno ha dictado para fortalecer la educación Media y Superior. La Universidad Autónoma de Nuevo León nace del más puro liberalismo del estado, y mantiene estrechamente ligado el quehacer de la sociedad neolonesa y regional desde su fundación. No ha sido ajena a ningún evento ni cambio importante de nuestra comunidad, como no lo es al espíritu creativo y trabajador de los pobladores de esta parte del país. Esta Universidad se forma todos --los días, repitiendo lo cotidiano hasta hacerlo bien; lo nuevo de --ayer es fundamento para los planes de hoy. Somos factor de desarrollo. Tenemos voluntad de servicio. Sabemos trabajar bajo presión de tiempo y circunstancias; pero sobre todo, contamos con seres humanos que son la medida de nuestra gran fortuna. El domicilio limpio, confortable y equipado; el ambiente propicio de orden y motivación para el trabajo; el respeto a la pluralidad de metas y pensamiento, son nuestro motivo y conducta. El mejor índice de calidad que podemos fijarnos, como usted lo ha sugerido, señor Presidente, es que la comunidad recurra a nosotros en búsqueda de asesoría o apoyo, para resolver su problemática. Eso nos alienta y nos compromete a ser mejores; a buscar la excelencia y estar presentes en las inquietudes del medio que nos rodea. De--bemos sentir y vibrar en su mismo tono. Hoy ese tono es festivo y de comunión con el C. Presidente de México. Regionalmente somos fronte--ra, pero no estamos en la orilla del sentimiento nacionalista. Liber--tad, justicia y patria, son temas universitarios indispensables y per--manentes. El desarrollo científico y tecnológico que debemos emprender con mayor dedicación y responsabilidad, por nuestra misma escencia, será para transformar positivamente el mundo social en el que vivimos todos los mexicanos. La Universidad no puede estar desvinculada de la realidad social en que vivimos, ni permanecer ajena a los planes nacionales; debe estar articulada con los esfuerzos de nuestro gobierno, --sin perder su iniciativa, originalidad, libertad de cátedra e investi-



gación y, sobre todo, su capacidad crítica, ejerciendo su autonomía -- con respeto y en un marco armónico, con la sociedad a la que sirve y -- que la sostiene, por considerar que su mejor inversión y legado es la educación. Señor Presidente, los universitarios de Nuevo León, estamos presentes con usted; lo queremos y lo respetamos.

920-5-86/87. Acto seguido, el señor Rector hace entrega al señor Presidente, Lic. Miguel De la Madrid Hurtado, de la venera universitaria -- que representa la autoridad en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El Secretario General, Ing. Lorenzo Vela Peña se dirige al señor Presidente y expresa: La comunidad universitaria que aquí se ha reunido para manifestarle el agradecimiento que el Estado de Nuevo León desea hacer patente, por la alta prioridad que en Educación Superior su gobierno ha manifestado, desea escuchar su mensaje. Ruego a usted tenga la amabilidad de cerrar esta sesión de nuestro H. Consejo Universitario, dirigiendo su mensaje a los universitarios de Nuevo León.

A continuación se transcribe el mensaje del Lic. Miguel De la Madrid Hurtado: Señor Rector de la U.A.N.L.; H. Consejo Universitario y Junta de Gobierno; amigos universitarios de Nuevo León: Nuevamente tengo el honor de haber sido invitado por ustedes para vernos, y para, -- aunque sea en un tiempo limitado, dialogar. El contacto del Gobierno de la República con las Universidades del País, se basa en el principio constitucional de la autonomía de las universidades. Esta garantía constitucional es parte de nuestro sistema de vida; es consecuencia de la democracia a la que aspiramos, y se fundamenta en el principio de la libertad. Nuestro régimen constitucional parte del supuesto de que la cultura solamente puede florecer plenamente en una sociedad de hombres libres, y que si bien el Estado, como representante constitucional de la nación soberana, está obligado a apoyar la educación -- incluyendo desde luego la educación universitaria--, ese apoyo no debe, en forma alguna, limitar la plena libertad que debe existir en las Universidades. Libertad para enseñar; libertad para aprender; liber



libertad para investigar; libertad para que la Universidad también cumpla con su función de divulgar la cultura y los conocimientos. Esta libertad de la Universidad incluye desde luego, la función crítica de la sociedad, que corresponde a las Universidades. Es indispensable, para que la superación pueda efectuarse en la sociedad, que fortalezca el espíritu crítico, tal como aquí se ha señalado. Pero el principio de la libertad debe regir también dentro de la propia Universidad, de ahí que, como su nombre mismo lo indique, la diversidad de pensamientos, de opiniones, de crítica, es indispensable para que se realice plenamente el espíritu universitario. No puede haber en las Universidades dogmatismos o intolerancias. Dentro de la Universidad, la inteligencia y la razón deben guiar la discusión de los problemas; la enseñanza; la investigación. La Universidad está inmersa dentro de una sociedad, y como ustedes mismos lo han reconocido, la Universidad tiene obligaciones para con la sociedad. En consecuencia, la Universidad debe cumplir también la tarea de integrarse plenamente a los problemas de la sociedad; estudiarlos con rigor científico; con objetividad. Comprender las limitaciones de la sociedad, pero proponer también ideas y proyectos para transformar la realidad y para hacer efectivo el proyecto de la nación. Los mexicanos tenemos, desde hace mucho tiempo, desde los albores de nuestra vida independiente, una idea clara de nuestro proyecto nacional. La independencia y la soberanía de la nación, es el valor que funda todo lo demás. Y sobre esta idea esencial a nuestra nación soberana, está la libertad; están los derechos de la sociedad y de los diferentes grupos sociales; está la democracia, como sistema de vida; y está la justicia social, como meta a perseguir. Pero estos valores fundamentales necesitan concreción y actualización. Su contenido específico varía a través del tiempo, y cada generación tiene el derecho y la obligación de darle contenido concreto a esas líneas generales de nuestro proyecto nacional. Por ello, en esta etapa en que México atravieza por una profunda situación de transformación y cambio, las Universidades deben ser abanderadas de la renovación. México necesita, para subsistir y para fortalecerse, de



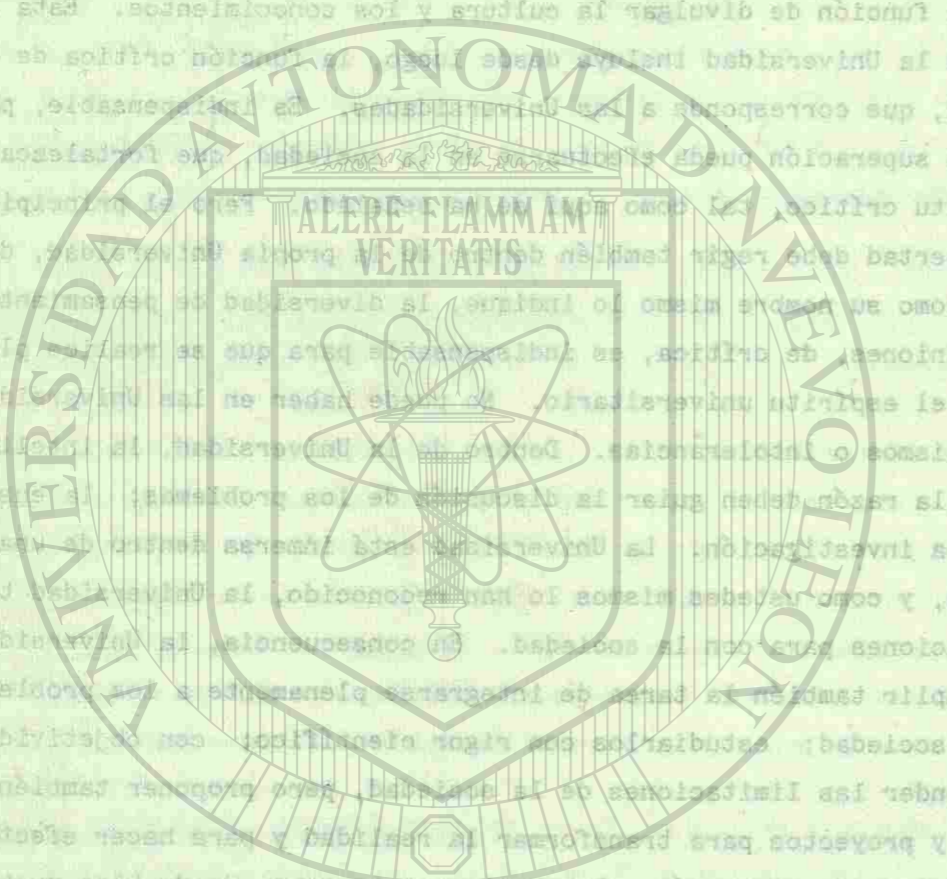
una actitud de renovación. Tomar en cuenta lo que han hecho los mexicanos de ayer; tomar en cuenta lo que estamos haciendo ahora. Pero - saber que para la fortaleza de la nación, la renovación debe ser un -- proceso permanente. Yo estoy cierto, porque los conozco, que los universitarios de Nuevo León tienen esta actitud y esta responsabilidad; esta responsabilidad para con Nuevo León, pero también una responsabilidad general con la Nación mexicana. Nuevo León, a pesar de sus problemas, es una de las entidades más desarrolladas del país; más desarrolladas en lo económico y más desarrolladas en lo social. Esto se debe, fundamentalmente, al esfuerzo de los propios nuevoleonenses; de ustedes que han alcanzado estas etapas superiores. Deberán siempre es tar conscientes, estoy seguro de que lo están, que su responsabilidad debe trascender el mero ámbito de Nuevo León y volcarse plenamente hacia toda nuestra nación; hacia todo México. Por ello me complace ra tificar aquí que los universitarios de Nuevo León, están comprometidos con México en esta etapa hermosa de retos y dificultades, de la cual - vamos a salir más fuertes, más soberanos, más progresistas, más jus- - tos. ¡Que viva la Universidad de Nuevo León!

Con lo anterior, concluye la sesión a las 10:45 horas, el día 2 de Julio de 1987.

145071

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector

ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario General



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N L

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA